

caron de veinte y dos rs. vn. y la libra de Sardinias a diez quatro, lo que acordaron se publique por edicto para que conste al publico. En la forma referida se concluyó este Cavildo q. firmaron los que supieron de que Certifico =

Moysa *Martin Sancho* *Juan Jimenez*
Pedro Jimenez

Suplemento
Joseph Jimenez
Ramirez

Nota) Con esta frase publico el edicto anunciando la subida de quatro más en libra de carne, y la vasa de la carina y sardinias, segun y en los terminos q. está mandado. Fuerte Alamo y abril veinte y nueve de mil ochocientos quatro =

Publicacion Solem- } En el Lugar de Fuerte
ne de la R. Cedula } Alamo en la mañana de
sobre Caza, y Pesca } hoy veinte y nueve de abril de
mil ochocientos quatro: El Sr. D.º Ambrosio de Moysa y Resalt Alcalde de este Pueblo; mando que la Partida de Tropa Suiza que se halla en el de destacam.º se formase con las armas y en esta suerte Dho. Sr. con mi asistencia paso a todos los sitios publicos de este Dho. Lugar y por mi el Fiel de fho. se leyó la R. Cedula de S. M. y Señ. del Supremo Consejo con fecha en Aranjuez, a tres de febreo de este año, y ademas fize lo correspond. edictos en oñavia equinas para q. llegue a noticia de todos, y nadie alegue ignorancia; y su Merced me presino.

u
nte
to

